

# Las mujeres en los procesos electorales

**El pasado mes de septiembre se inició el nuevo proceso de elecciones sindicales en los centros de trabajo, que se extenderá hasta finales del presente año. Millones de trabajadoras y trabajadores tendrán la oportunidad de decidir qué opciones sindicales y qué personas quieren que les representen durante los próximos cuatro años**

**Rita Moreno Preciado**  
**Secretaría confederal de la Mujer de CC.OO.,**

Comisiones Obreras ha conseguido la mayoría sindical en el conjunto del Estado, en los últimos dos procesos electorales, contando a fecha de 30 de junio de 2002 con 106.256 delegadas y delegados, es decir el 38,5% de las personas elegidas.

CC.OO. intenta revalidar su mayoría sindical y ampliar su nivel de representatividad porque con ello, junto al incremento de la afiliación, se podrán seguir defendiendo los derechos e intereses de las personas trabajadoras en el ámbito de los centros de trabajo y también ante las patronales y los gobiernos.

En pleno auge del proceso electoral, pues los tres meses finales del año concentran un alto porcentaje de elecciones, especialmente en algunas comunidades autónomas y en algunos sectores, como el de la enseñanza y la sanidad pública, los resultados para CC.OO. son especialmente significativos en relación con los de hace cuatro años, ya que aumentamos nuestra ventaja, como primer sindicato, en relación al siguiente sindicato mayoritario, UGT.

Esta revalidación del papel de CC.OO. como principal sindicato mayoritario en el Estado, y en la mayoría de las comunidades autónomas y sectores, es producto, en primer lugar, de la sintonía de una gran parte de la población trabajadora con nuestra práctica sindical y con la labor diaria de sus representantes en las empresas, sintonía que también se manifiesta en el aumento significativo de la afiliación sindical que se viene produciendo en los últimos años y con el masivo seguimiento de las recientes movilizaciones en todo el Estado. Y en segundo lugar, por la eficacia del trabajo electoral desempeñado por los equipos de extensión y dirigido con acierto por las Secretarías de Organización de la Confederación y de las organizaciones confederadas.

Las elecciones sindicales son también importantes para adecuar la representación sindical a los cambios que se operan en el mercado de trabajo, a nivel general, y en cada una de las empresas en particular. Cambios de diversa índole, pero entre los más significativos están la creciente incorporación al mercado laboral de mujeres, de jóvenes y de inmigrantes, para quienes, en muchos casos, éstas serán sus primeras elecciones sindicales.

Las elecciones sindicales son una oportunidad para renovar la representación electoral y ampliar la presencia de estos colectivos allí donde hasta ahora no han tenido representación o es muy reducida; para optar, mediante el voto, por aquellas organizaciones sindicales que mejor representen a los colectivos que conforman la población laboral.

CC.OO. es una organización con algo más de 300.000 afiliadas, un 34% de la afiliación y activamente implicada en la defensa de los derechos de igualdad y no discriminación de las mujeres en la sociedad y en el ámbito laboral, consciente de que todos los días estos

derechos se vulneran en muchos centros de trabajo, por lo que es necesario incrementar las iniciativas sindicales que ayuden a corregir estas situaciones desde una presencia relevante de mujeres en la toma de decisiones.

En este nuevo proceso de elecciones sindicales, CC.OO. se ha propuesto incrementar el número de mujeres elegidas en sus candidaturas con el objetivo de alcanzar cifras que reflejen mejor la participación femenina en el mercado laboral y en la afiliación del sindicato y favorecer que cada vez más mujeres participen en la toma de decisiones y que sean “representantes” y no sólo “representadas”.

Queremos incrementar el número de 26.000 delegadas, elegidas en candidaturas de CC.OO., cifra con la que partíamos al iniciar el actual proceso electoral, y que significaba un 25% aproximadamente del total de las personas elegidas en candidaturas de CC.OO., y ampliar lo más posible este porcentaje, aproximándonos al 34% de representación femenina que tenemos a nivel afiliativo.

Transcurridos los primeros meses de proceso electoral, se constatan avances significativos en el número de delegadas de CC.OO. en algunas organizaciones sectoriales (FECOHT y FCT), y territoriales (Andalucía y Euskadi), pero aún poco significativos en la mayoría de las organizaciones o incluso algunos retrocesos en otras. En relación con el número neto de mujeres elegidas, hay que tener en cuenta que en algunos sectores y empresas, debido a procesos de concentración de unidades electorales, se ha reducido el número de representantes a elegir, lo que ha implicado una reducción de mujeres y de hombres elegidos en nuestras candidaturas y en las de todos los sindicatos que concurren a las elecciones en estas empresas y sectores.

Por lo que respecta al porcentaje de representación femenina en las candidaturas electas de CC.OO., el resultado es más positivo y visible, pues en la mayoría se producen pequeños avances porcentuales en relación al total de personas elegidas por CC.OO., siendo Sanidad, Comfia y Fecoht, por las Federaciones, y Rioja, Melilla, Aragón, Asturias y Extremadura, por los territorios, las organizaciones que han experimentado un mayor crecimiento porcentual.

Es necesario reforzar nuestros mensajes e impulsar nuevas iniciativas en los próximos meses en los que también se concentran un elevado número de renovaciones de mandatos y con especial atención a llegar a los muchos centros de trabajo que carecen aún de representación sindical, y en los que la presencia laboral femenina puede ser muy amplia, como por ejemplo, en los centros de enseñanza privada, los pequeños comercios, despachos y oficinas, servicios de restauración, etc.

Las mujeres tienen que decidirse a participar en los sindicatos y en las elecciones sindicales. Me refiero sobre todo a aquellas que aún no se han decidido a participar activamente, directamente, sin delegaciones, o que han renunciado a ello ante los fuertes condicionantes que se encuentran en la vida diaria. Las mujeres darán su voto, pero también pedirán el voto para ser elegidas representantes de sus compañeros y compañeras. Y esperamos que muchas más de 26.000 lo hagan en candidaturas de CC.OO. Ejerciendo la representación de sus compañeros y compañeras en los centros de trabajo, adquieren la experiencia necesaria para abordar otros espacios, otras responsabilidades.

CC.OO. mantiene la máxima transparencia en cuanto a sus datos de afiliación y participación femenina, y tiene establecidos objetivos concretos para incrementar esta participación, a través del Plan de Igualdad y los compromisos estatutarios acordados en el 7º Congreso confederal. Queremos acompañar la voluntad política, reiteradamente expresada por los órganos de dirección, de actuaciones prácticas en todos los campos de actividad, que permitan potenciar la organización de las mujeres en Comisiones Obreras, su

implicación en la toma de decisiones y su visibilidad como representantes públicas de la principal organización sindical.

## **Preocupación de la UE**

El V Programa de Acción Comunitario, aprobado por los organismos políticos de la Unión Europea, contempla como objetivo prioritario para el 2003 el reforzamiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones, mediante el apoyo político y financiero de las iniciativas que se promuevan en los estados miembros, por las instituciones, agentes sociales y otro tipo de organizaciones.

Al Parlamento europeo le preocupa la baja participación femenina en las organizaciones sindicales y patronales, evidenciando además la escasa colaboración de las organizaciones empresariales en la evaluación de su situación en relación a este tema.